

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 9 de Mayo de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.246

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'39 t.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.
> mixto 9'43 n.	> mixto »	> mixto 9'50 m.	> mixto 6'00 m.	> mixto »	> mixto 2'45 t.

GRAN ECONOMIA.

Se obtiene comprando las Cajas Anunciadoras Comerciales de Cerillas á granel de 250 y 500 gramos, que se espendeden en la Fábrica de Cerillas, Barrio de Sta. Ana, al precio de 5 y 9 rs. respectivamente.

En la misma Fábrica, se admiten jóvenes, pagándolas á jornal. 7

LO QUE ES LA DEMOCRACIA.

La democracia es la verdad, porque es hija de la ciencia.

Es la razon, porque tiene por fundamento la metafísica.

Es el verdadero derecho, porque se conforma con la justicia.

Es la equidad, porque es el fiel de la balanza entre el derecho y el deber.

Es la bondad, porque se armoniza con la moral mas pura.

Es la libertad, porque constituye la naturaleza de este noble atributo.

Es la igualdad, porque dentro de una proporcionalidad razonada y justa nivela todas las clases.

Es la fraternidad, porque estrechando y robusteciendo los vínculos de vecindad, los regionales ó de provincia y los de nacionalidad, hace de todos los hombres una gran familia, cuyo padre comun es para el creyente la Divinidad, y para el no creyente la Naturaleza.

Es la tolerancia, porque tiende á la unificación espontánea de todas las sectas, de todas las escuelas, de todos los partidos, de todas las clases, de todas las razas, en una palabra, de la humanidad en todos sus matices, respetando el particular criterio de cada individuo y de cada agrupacion y empezando por amparar al ignorante, al débil, al plebeyo, al hijo del trabajo, contra la tiranía, si es que pudiera haberla, de sus antitéticos.

Es la honradez, porque cimienta el bienestar moral del individuo en la práctica de la virtud; el social, en los sentimientos de hu-

manidad y justicia; el político, en el uso expedito y libérrimo del sufragio, y el material, en el sagrado producto del trabajo y del capital legítimamente ganado ó adquirido.

Es, últimamente, la felicidad; porque entraña la única fórmula capaz de proporcionar la mayor suma de bienestar posible al mayor número posible de individuos, asociando á la justicia la filantropía y echando mano en caso necesario de los portentosos recursos de la ciencia, de ese genio benéfico que, en las grandes crisis á que se ven transitoriamente condenados lo mismo los pueblos que los individuos, sabe encontrar el remedio á raíz del mal, el dulce lenitivo junto á la amarga pena, la vida al dintel de la muerte y la fecundidad y abundancia en las entrañas mismas de la esterilidad y la miseria.

Todo esto es la democracia, todo esto ha sido y será siempre en su verdadero concepto definida; ya que arrancando de sólida base y ajustada á eternas leyes, ha de ser por su naturaleza inmutable, dependiendo del mayor grado de cultura de los pueblos é ilustracion de los individuos el que sea mejor comprendida y aplicada, á la manera que el astro del día, por ejemplo, es lo mismo hoy que ayer, y lo mismo que es hoy será mañana, por mas que el conocimiento de su naturaleza y aplicacion con relacion á la humanidad dependa de los adelantos de la astronomía y de la física á la vez que de otras ciencias con ellas relacionadas.

Solo así se explica que se democratizaran tan facilmente casi todos los estados del Nuevo Mundo, y que no solo lleve trazas de perpetuarse en ellos este racional sistema de gobierno, sino que, claro y sencillo como se presenta al entendimiento, simpático al corazon y aceptable á la voluntad y á la conciencia, tiende ostensiblemente á extender sus dominios por la vieja Europa y por todos los países civilizados, en tales

términos que constituye hoy por hoy el fantasma tétrico del anti-racional absolutismo, sea este despótico ó ilustrado, lo propio que del ecléctico doctrinarismo, ora se apellide reaccionario, ora liberal.

Y se comprende perfectamente que aparezca como el *bu* de añejos sistemas políticos la democracia, toda vez que ilustrados, como no pueden menos de ser las príncipes reinantes y demás hombres de gobierno, no se les oculta ni desconocen que los tradicionales principios teocráticos del absolutismo y las reglas de puro tanteo del doctrinarismo corren peligro de quedar en bochornosa evidencia ante el análisis irresistible de la razon ó sea de la ciencia y de la mas severa metafísica, de esa suprema ley de la inteligencia, que proscribiera por ilógico todo dogmatismo enigmático, todo tradicional principio no comprobado por la intuicion ó el análisis, y lo somete todo al erisol infalible de la experimentacion ó al diáfano prisma de una observacion atenta y reflexiva, como único seguro medio de conocer y apreciar exactamente los hechos y la naturaleza real de las cosas con todas sus circunstancias y cualidades.

Buena prueba tenemos de la superioridad inmensa de la democracia sobre los sistemas á ella anteriores, en las generales y brillantes victorias que en la cátedra y en la tribuna, en el libro y en el periódico alcanzan los mantenedores de sus principios, sólidos é indestructibles, en contra de los que, obstinados en cerrar los ojos á la luz y en detener insensatamente la marcha del progreso, se empeñan en sostener ciertos aforismos, rutinarios y fórmulas meramente prácticas del ya desacreditado doctrinarismo, á cuyos obcecados defensores arrollan por completo en las contiendas parlamentarias, en las disertaciones académicas, en las discusiones de la prensa y donde quiera se atreven á aceptar la lucha; triunfo debido no tanto á la mejor dialéctica

ca y superior ilustracion y talento de los campeones del nuevo sistema, como á la absoluta solidez de su doctrina, á la induccion exacta de los principios generales y deduccion legitima de los corolarios, instrucciones y reglas que la constituyen, y muy principalmente á la falta de base de añejas fórmulas, que es donde tiene en realidad su flanco débil la mal llamada ciencia política de los doctrinarios.

Pero donde se presenta más de relieve la indicada superioridad, es en los grandes debates políticos de los parlamentos, sobre todo en aquellos países donde el orador, al amparo de una libertad amplia é inviolable, puede razonar holgadamente sus temas y fundar en las réplicas sus razonamientos, sin limitaciones de ningun género. Allí resplandecen, allí aparecen en toda su grandiosidad las excelencias de la democracia, allí descuellan de una manera gigantesca sus ventajas, y á esta circunstancia es debido que las más autorizadas eminencias parlamentarias, los mas famosos paladines del doctrinarismo háyanse visto humillados.

Las bases, pendientes hoy de la aprobacion del Gobierno, y mediante las que las líneas del Noroeste pasan al dominio de la Compañía del Norte, son las siguientes:

1.º Hasta tanto que el producto bruto de las líneas de Asturias, Galicia y Leon, no llegue á 18.000 pesetas por kilómetro y año, la Compañía del Norte explotará aquellas líneas mediante el reembolso de los gastos efectivos de la explotacion y de una cantidad fija de 400 pesetas por kilómetro de línea, para los gastos de administracion y de direccion, aplicando los sobrantes al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones de Asturias, Galicia y Leon; el remanente que actualmente resulte, se aplicará al crédito de la misma Compañía.

2.º La Compañía del Norte percibirá sobre la subvencion que la de Asturias, Galicia y Leon deben aun recibir del Estado la cantidad de 3.050.000 pesetas, mediante la cual, la Compañía de

Norte ejecutará por su cuenta las obras necesarias para dejar en buen estado de explotación las líneas y el material móvil de Asturias, Galicia y Leon.

3.ª La Compañía del Norte pagará, á partir del 1.º de Octubre de 1885, los intereses y la amortización de las 349.546 obligaciones emitidas por la de Asturias, Galicia y Leon, y desde el primero de octubre de 1887, los intereses y amortización de las 60.000 obligaciones que la misma Compañía deberá admitir para efectuar su liquidación.

4.ª En cuanto los productos de las líneas de Asturias, Galicia y Leon, lleguen á 18.000 pesetas por kilómetro y año, la Compañía del Norte, canjeará á su elección las 40.000 acciones de Asturias, Galicia y Leon, contra igual número de acciones de la Compañía del Norte, ó contra 80.000 obligaciones de 500 pesetas de capital nominal con 3 por 100 de interés emitidas con tal objeto por la última campaña.

Uno de los puntos de la provincia, donde ha sido más empeñada la última lucha electoral, es Benavides, Villa importante del partido de Astorga.

Los elementos oficiales que figuran como adictos, siendo fusionistas, han sido derrotados.

Hasta en los pueblos rurales vá despertando el espíritu público y sobreponiéndose á las arbitrariedades del caciquismo.

Cinco meses hace que está cumpliendo en la cárcel de Astorga una condena de seis meses, D. Vicente Perez del Otero, honradísimo labrador del pueblo de Brimeda, contra quien se conjuraron las iras fusionistas, por haber servido de escudo con su entereza, al desbordamiento de la arbitrariedad y de la omnipotencia pretendidas por los partidarios del Sr. Gullon.

Cuando se supo la condena elevaron los pueblos una solicitud de indulto, en la que se reunieron las firmas de casi todos los vecinos del Ayuntamiento que sabian escribir; ahora que se presentó la ocasión de reiterar al perseguido la gratitud y el cariño de sus conciudadanos, estos la aprovecharon, presentando su nombre en la pasada lucha electoral, y dándole la mas numerosa votación que se ha conocido en aquel distrito.

Las persecuciones pasan y los pueblos quedan, y aunque tarde, llegan á conocer la justicia y saben hacerla.

En el último número del periódico astorgano, vemos unos datos electorales que merecen especial mención. Como Presidente *adicto* del primer colegio figura D. Felipe Garcia Cerecedo y como candidato de *oposición* D. Santiago Alonso Fuertes, que en la estadística oficial tiene la calificación de *adicto*.

Nos alegraremos de que ambos señores rectifiquen la calificación oficial, que en los momentos actuales es un verdadero sambenito para todos los que son ó pretenden pasar como afiliados á los partidos de verdadera oposición.

REGISTRO CIVIL DE LEON.

Mes de Abril 1885.

SECCION 1.ª NACIMIENTOS 46		SECCION 2.ª MATRIMONIOS 5.		SECCION 3.ª DEFUNCIONES 42.	
De procedencia legitima.		Celebrados entre		Ocurridas	
Varones.	Hembras.	Contrayentes de la ciudad.	Id de fuera de la ciudad.	En el Hospital 14	De enfermedades epidémicas. 1)
20	26	5	1	En el Hospicio 3	Con violencia. 1)
26	4	1	1	En la Poblacion 25	Por varias otras enfermedades 41)
De procedencia ilegítima.		Referentes á		Referentes á	
Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Solteros.	Casados.
5	4	14	6	26	5
SECCION 4.ª Abortos 4.					
Nombres de los fallecidos.					
Edad.		Estado.		Domicilio.	
Gregoria Mayorga Gonzalez.	71 años	Viuda	Caso-Asilo.		
Victoria Blanco.	14 »	Soltera	Hospicio.		
Lázaro Arroyo Rodriguez.	8 dias		Cantarranas 8.		
José Garcia Lazo.	71 años	Casado	Hospital.		
Arturo Victor Alvarez Fernandez	2 meses		Descalzas 7.		
Maria del Milagro Machuca Diaz.	7 »		S. Marcelo.		
Baltasar Gago-Gutierrez.	66 años	Casado	Hospital.		
Hemeterio Cid Blanco.	28 »	Soltero	Plaza de S. Isidro 4.		
Donato Arango Salazar.	34 »		Sta. Cruz 5.		
Juan Escapa Llamera.	66 »	Viudo	Baraona 6.		
Lorenzo Cristiano del Pozo.	17 »	soltero	Hospital.		
Maria Antonia Vega Gonzalez.	38 »	Viuda	id.		
Manuela Perez Franco.	78 »		id.		
Catalina Garcia Martinez.	24 »	Soltera	id.		
Manuel Llamazares Martinez.	64 »	Soltero	id.		
Juan Antonio Ballesteros.	62 »	Viudo	Paloma 17.		
Severiano Fernandez Troncoso.	7 meses		Serradores 9.		
Francisca Garcia Bayon.	75 años	Viuda	S. Lorenzo 3.		
Esperanza Moreno Gutierrez.	30 meses		Golpejar.		
Leon Blanco.	8 dias		Hospicio.		
Miguel Lopez Follado.	7 meses		Corredera 1.		
Felisa Garcia Gonzalez.	16 »		Huergas 12.		
Lucas Garcia Sanchez.	50 años	Viudo	Hospital.		
Excmo. Sr. D. Miguel Ayuso.	60 »	Casado	Serranos 14.		
Alfonsa Nistal Andrés.	13 meses		Matasiete 11.		
Balbina Leonas Vega.	40 años	Viuda	Hospital.		
Maximino Suarez Garcia.	2 »		Nueva 3.		
Nicolasa Valero y Lopez.	16 meses		Zapateria 8.		
Francisco Fernandez Gutierrez.	14 »		Sta. Ana 73.		
Mariana Fernandez Alonso.	74 años	Casada	Hospital.		
Lucio Gonzalez Leon.	48 »	Casado	Capilla 10.		
Elisa Perez Garrote.	6 »		Paloma 20.		
Tomás Fernandez Suarez.	15 meses	Soltero	Presa los Cantos 4.		
José Gonzalez.	30 »		Hospital.		
Juan Antonio Martinez Velarde.	80 »	Viudo	id.		
Ambrosio Ramos.	62 »		Tejera de Tomás.		
Telesforo Vaquero Rodriguez.	42 »	Casado	Plateria 10.		
Alejo Alvarez Dominguez.	64 »	Viudo	Hospital.		
Francisco Arias Gordon.	72 »	Casado	id.		
Maria Gutierrez Garcia.	3 »		Sta. Ana 5.		
Pascuala Millan Gonzalez.	60 »	Casada	Hejido.		
Emilia Meaendez Segurado.	21 »	Soltera	Hospicio.		

Leon 1.º de Mayo de 1885.—El Secretario, Enrique Zotes.

En uno de nuestros números anteriores llamábamos la atención de quien correspondiera, sobre la poca exactitud en las pagas á las nodrizas externas de la Casa-Cuna de Ponferrada.

Hoy vamos á denunciar otro abuso, no menor, segun nos ha sido comunicado en carta que tenemos á la vista.

En el pueblo de Santo Tomás de las Ollas existe en poder de su madre, moza soltera, oriunda de la Casa-Cuna de Ponferrada, el expósito Manuel, núm. 6.314, el que fué reclamado á la nodriza que lo tenia, Tomasa Libran, vecina de Odollo, por el Administrador de dicha Casa-Cuna, para ser reconocido por su madre, y á quien despues se le entregó.

Ahora bien; esta entrega parece ser que se hizo, no solo por persona falta de atribuciones para tal acto, sino que tambien sin llenar los requisitos reglamentarios.

Y para mejor guardar los divinos, el Sr. Administrador del Establecimiento pactó un contrato con la madre del aludido expósito, por el cual se comprometia esta á entregarle cierta canti-

dad de grano, habiendo con esto obtenido su hijo deseado.

La escasez de medios ha impedido que la madre satisficiera hasta ahora la deuda contraída, la cual le ha sido ya pedida; y como quiera que no podrá efectuarlo hasta la recolección, se teme la sea reclamada la devolución de su hijo, pues parece ser que ya se lo ha significado el Administrador.

Los comentarios que formulásemos sobre tal acto, creemos no habian de resaltar tanto como la lectura del mismo; pues el solo conocimiento del hecho demuestra un precedente de inmoralidad, que vá dejando en pos escrito cuanto pudieramos decir.

Trasladamos esta noticia á quien corresponda, sin perjuicio de que continuaremos haciendo público, cuantos abusos sigan cometiendo en el Establecimiento mencionado.

Los labradores se lamentan del mal estado del tiempo, que no les permite hacer la siembra, y otros que la verificaron con oportunidad, quejáanse tambien del mal as-

pecto que presenta á causa de los frios y lluvias.

Unos y otros auguran una mala cosecha si el estado del tiempo no mejora.

Ha fallecido el dia 6 del actual en esta población, nuestro amigo D. Pablo Mayorga Gonzalez, Capitan retirado.

Enviamos á la apreciable familia del finado la expresion de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Los alumnos de todas las facultades universitarias y de los institutos de segunda enseñanza deberán satisfacer, durante el mes actual, los derechos académicos en papel de pagos al Estado los primeros, y en metálico los últimos.

La Gaceta del 3 publica una real orden de Fomento, abriendo un concurso para cubrir 150 plazas de sobrestantes de Obras Públicas.

Los exámenes se verificarán en la corte el dia 1.º de Octubre próximo, admitiéndose las solicitudes en la direccion de Obras Públicas antes del 15 de Setiembre.

Damos las gracias á D. Segundo Garcia Pichez por su atento B. L. M. en el que nos participa haberse encargado de la direccion de Telégrafos de esta provincia, á la par que le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

En Madrid se han aprehendido millares de empaques y precintos de cajetillas falsificadas, que se distinguen en la diferencia de papel y lo tosco de la impresion.

El tabaco está formado de hojas de patata fermentadas.

El dia 9 de Junio próximo se sacan á subasta los acopios de conservación para el trozo primero de la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, bajo el tipo de 16.077 pesetas.

La coalición ha triunfado en Madrid por gran mayoría.

Ha habido mucho entusiasmo en los partidos liberales.

La información que sobre el estado de la clase obrera se ha llevado á cabo en toda España, bajo la dirección de la comisión de reformas sociales, ha puesto de relieve, entre otras la necesidad y conveniencia de acudir al auxilio de aquellas asociaciones, hijas de la iniciativa individual de los obreros que las han creado para atender al socorro de los enfermos é inutilizados.

Creación instintiva de los obreros, esas asociaciones, agrupando por profesiones ó por industrias á los trabajadores, les han dado el medio de hacer frente al más grave peligro á que se ven espuestos los que dependen del jornal, al desamparo propio y al de su familia en los casos de enfermedad ó de inutilización.

Era por eso general que en todas las informaciones se diese gran importancia á esas sociedades y que se reclamase para ellas algun auxilio del Gobierno; ya que el presupuesto del estado atiende á muchas otras necesidades sociales menos interesantes y dignas de simpatías que las asociaciones de obreros.

Haciéndose intérpretes de estos sentimientos, el Sr. Moret, en su carácter de presidente de la comisión, los ha expuesto á la comisión de pre-

supuestos, la cual, acogiendo el asunto con el interés y la simpatía que merece, ha inscrito de acuerdo con el Gobierno en el proyecto de presupuestos, dos partidas que responden á las aspiraciones expuestas por la clase obrera. Estas partidas son: una de 20,000 pesetas para auxilio de las asociaciones de obreros creadas para socorro á los enfermos é inválidos, y otra de 10,000 para premios destinados á completar la educación técnica de los trabajadores.

Estas resoluciones de la comisión, que sin duda serán confirmadas por la Cámara, marcan una nueva dirección á las relaciones de la clase obrera con el gobierno y responden á los cargos hechos á las clases gobernantes de mirar con indiferencia á los obreros y demuestran al propio tiempo las ventajas prácticas que pueden esperar los obreros, de su concurso y participación las informaciones de las cuales, así como de la comisión de reformas sociales, deben esperar todo aquello que racional y prudentemente puedan darles los poderes públicos.

Mañana tendrá lugar en nuestro teatro una función dramática á beneficio de una conocida familia de esta ciudad, y en la que tomarán parte los aficionados de las sociedades *Recreo Industrial y Liceo Leonés*.

Lo variado de la función, y solo el considerar que los productos de ella son para remediar en un tanto la aflictiva situación de un hijo del pueblo, que efecto de su desgracia se encuentra en un estado lastimoso, nos hace esperar que el teatro se ha de ver concurrido, pues nunca el pueblo de Leon dejó de responder á la voz de la caridad, y hoy mas que nunca responderá por tratarse de hijos suyos.

VARIEDADES.

El Amor.

A. L. M. G.

¡Amor! Singular combinación de letras que solo en el diccionario del alma puede encontrarse su significación! Palabra profunda que arrastra en pos de sí á la humanidad, y conmueve á los corazones mas frios é insensibles!

Sin el amor nada existiría en la tierra: no sería esta mas que un fecundo erial, y nuestra vida un triste y prolongado gemido. Por eso la naturaleza entera pregonaba por todas partes el amor: desde la planta mas sencilla hasta la obra mas magistral del nombre, todo tiene algo de ese rayo divino que Dios envió para consuelo de la humanidad, y como un lazo tendido entre el cielo y la tierra, único que á los hombres no es dado romper.

Primavera de la vida; pasión semejante al sol cuando está en el punto más alto de su meridiano, inspira al hombre los mayores y mas generosos sentimientos; nada hay que se le resista.

Como si un resorte oculto nos moviera; cual si una mano poderosa nos empujara, así descendemos á favores, súplicas y hasta lágrimas, cuando el amor se posesiona de nosotros, del mismo modo que nos conduciría al heroísmo, ó al crimen.

Nada como el amor; fácil es prohibir á un hombre que ande, que hable, que juegue; pero prohibirle que ame á una mujer que su imagen está grabada en su corazón, es como prohibir á la brisa que agite las temblorosas hojas de las plantas, y á los rios que sigan su curso; es decir un imposible.

Y sin embargo, el amor, que es la vida, no tiene desgraciadamente una explicación lógica de su ser; ninguna lengua podría definirle; ningún pensamiento concebir una palabra que traduzca la visión material que hace estremecer á los que aman.

Reunidas todas las academias de

la lengua, no encontrarían jamás la fiel expresión de esta pasión. Nadie puede definir por que se ama á un hombre, por que se adora á una mujer. Pero como todo lo bueno, como todo lo inexplicable y que tiene algo emanado del cielo, es bastante raro en este valle de lágrimas, de ahí que el amor verdadero, esa afección que empieza en nosotros al mismo tiempo que la primavera de la vida, y que su santuario es el corazón, es muy difícil que hoy halle abierto alguno de estos templos.

Nada en la humanidad es tan bello ni seductor como el amor, cuando está rodeado de una aureola de luz divina; todo entonces con él se hace grato, y de él emana cuanto constituye el embeleso de la vida.

Por eso el amor es un paraíso, un eden para aquellas almas vírgenes; un espejo en el cual se miran tranquilamente los colores puros.

En cambio, para las almas perversas, para los que caídos en el mundo de las viles pasiones se arrastran en su fango, es un infierno, una fiebre devoradora que les consume la vida lentamente; un espejo, del cual huyen espantados los corazones corrompidos, por que en él ven retratada la inmundicia que les rodea.

Por eso el amor verdadero, esa dulce pasión que nada exige y que sin embargo todo lo concede; que hace al hombre esclavo sin que jamás ponga precio á sus servicios, y que con una mirada se cree pagado, importándole poco su existencia, si con ella pudiera dar vida á la mitad de su alma, cautiva dentro del ser á quien adora; por eso este amor cuando aparece iluminado por la luz de puros y bellos sentimientos, por los reflejos de un corazón hermoso, causa la felicidad del alma en donde mora. Entonces el amor es un cielo.

¡Dichoso el que abrigue en su corazón un amor puro, y en estos borrascosos tiempos encuentre un alma bella que pueda pagárle con igual pasión!

T. Arce.

GACETILLAS

Pitos y flautas.

Diga usted D. Telmo á sus *ministriles*... á esos empleados llamados alguaciles, que es cosa que irrita y me hará que estalle el ver las gallinas andar por la calle; y aun que á ellos parezca que es muy llevadero que León se trueque en un gallinero, por varias razones que aprecio en conjunto... eso es corregible hasta cierto punto.

Y el regar los tiestos que hay en los balcones, dando á las chisteras diez mil desazones; y el que les den suelta á los albañales; y circulen perros sin llevar bozales; y el que los rastreros lleven en las manos, asaduras, piernas, cabezas, livianos y otras coscosas por que no pregunto... eso es corregible hasta cierto punto.

Y el que las lecheras laticen la leche, y se dé por vino agua de campeche, y las panaderas vendan las hogazas faltosas de peso, y que por el día vayan las criadas á verter las aguas *aromatizadas* dando á las narices para oler asunto....

eso es corregible hasta cierto punto.

Si, señor don Telmo; usted que es cristiano, y tiene el remedio en su misma mano, corrija estas cosas que roban la calma.... y se lo suplico con toda mi alma. No le dé cuidado que otros botarates digan que usted solo hace disparates; multas á porrillo imponga, y barruntó que así nos remedia *sin coma ni punto*.

Mañana se celebrará, como de costumbre, en el espacioso salon del Sr. Mallo construido al efecto, baile público.

Y las lindas artesanas alegres acudirán, y tras ellas, cual corderos, los jóvenes irán.

Mores (Jura) 21 Jun 1883.

Estoy comisionado por un amigo, de pedirnos un frasco de HIERRO BRAVAIS, cuyas propiedades son infalibles, pues habiéndolo yo mismo usado, soy de los que han quedado mas satisfechos de su empleo. Sirvase V. expedirme un frasco á la dirección adjunta.

A. LAMY.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

ANUNCIOS.

PIANOS Y ÓRGANOS.

Gran depósito, el más importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Chas-saigne, todos con *clavijero de hierro*, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 2

PISO EN RENTA.

Se arrienda el piso principal de la casa en la calle de Puerta Moneda, núm. 21, desde primero de Mayo en adelante; á quien convenga puede verse con el dueño que vive en la misma.

LA IMPERIAL

DESENGAÑO, 10.—Dr. Mora.

Esta casa, la mejor y más acreditada, según lo tiene demostrado por su inteligente dirección del médico dueño de la misma, y la selecta parroquia que ha logrado adquirir, construye y fabrica, con arreglo á los adelantos científicos modernos cuanto útil y elegante puede desearse en Corsés, Corsés-fajas. Fajas ventrales y dematrid, Aparatos ortopédicos; bragueros, suspensorios y artículos de goma: todo superior y mas barato que en ningún otro establecimiento.—No equivocarse pues en la esquina de la calle hay otra tienda que quiere imitar.—Pregunten siempre por LA IMPERIAL ó el Dr. MORA.—Desengaño, 10 y Valverde, 1, entresuelo. 7—12My

LA MINA DE ESTAÑO.

HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. 2

Se envían á provincias.

El que desee arrendar un local apropiado para almacén ó panera, sito en la Plaza de las Tiendas número 1, que ocupaba Barriales; véase con D. José Vazquez, que vive, calle Nueva, núm. 19.

SE VENDE un aparador grande en esta imprenta se dará razón.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD DE ESTA CIUDAD.

Se halla vacante en el mismo la plaza de segundo Practicante, dotada con el sueldo anual de novecientas pesetas, y con las cargas y obligaciones señaladas por Reglamento.

Lo que se anuncia para que los que aspiren á obtenerla, presenten dentro del término de quince días y en la oficina de la Administración, sus solicitudes, acompañadas del correspondiente título, ó en defecto de este un certificado que acredite tener aprobados los ejercicios de reválida, y otro en que se haga constar su buena conducta moral y religiosa. Debiendo advertir para conocimiento de los pretendientes, que en igualdad de circunstancias será preferido el Casado al Soltero, y el que haya cumplido veinte y cuatro años y no pase de cuarenta, al que no haya llegado á los primeros ó escada de los segundos.

Leon 8 de Mayo de 1885.

El Administrador, CLEMENTE MOLINAGA.

IMPORTANTE.—Se compran acciones del Empréstito Municipal, en Leon; razon Sta. Cruz, 4. 1—6

PARSONS Y GRAEPEL 14

(antes David B. Parsons)

Despacho: Montera 16 } Madrid.
Depósitos: Claudio Coello 43 }



Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

Se convoca

al gremio de taberneros para tratar del reparto de la contribución; cuya reunión tendrá lugar el domingo 10 del corriente á las nueve de la mañana, en casa del Síndico Marcos Martínez.

PISO EN RENTA.

Por Eduardo Reñones se arrienda el piso principal de la casa núm. 2; Plazuela de S. Pedro.

Quien quisiera arrendar una casa en la Plazuela de la Veterinaria número 20, vease con D. Benito Masilla, que vive Calle de la Hoz número 5.

CAFÉ MONTAÑES

En este acreditado Establecimiento, encontrarán sus numerosos parroquianos; helados de sorbete y fruta desde el domingo próximo.

CHOCOLATES

Los clases *LUJOS* de chocolates de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primicias, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Café y Té, Mayer, 18 y 20. Sucesor, Montera, 8.

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.
PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 3.

IMPORTANTE

Á LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 2-10

AGUAS MEDICINALES

DE **MARMOLEJO.**

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litmicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporales oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponferrada, Buella, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Mrz

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonares, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerias, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paqueteria.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. En Sb.

**La primera suerte de 500.000 Marcos Imperiales
 2 MILLONES 500.000 REALES EN ORO**

es el máximo premio en caso más feliz en la loteria de dinero aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Loteria consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500. Además del citado premio principal de 2 millones 500,000 rs., han de salir los siguientes premios:

1 de 1.500,000 rs. — 1.500,000 rs.	5 de 100,000 rs. — 500,000 rs.
1 de 1.000,000 " — 1.000,000 "	3 de 75,000 " — 225,000 "
2 de 500,000 " — 1,000,000 "	26 de 50,000 " — 1.300,000 "
1 de 450,000 " — 450,000 "	56 de 25,000 " — 1.400,000 "
1 de 400,000 " — 400,000 "	106 de 15,000 " — 1.590,000 "
2 de 350,000 " — 700,000 "	253 de 10,000 " — 2.530,000 "
1 de 300,000 " — 300,000 "	512 de 5,000 " — 2.560,000 "
2 de 250,000 " — 500,000 "	818 de 2,500 " — 2.045,000 "
1 de 150,000 " — 150,000 "	

y además 49,710 premios de reales 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 402,250 rs., han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras plazas de España, ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en **30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos; y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo; de manera, que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente, y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 34 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar los máximos premios á los interesados. Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir, 1.250,000 rs.—920,000 rs.—910,000 rs.—muchos de quinientos mil rs.—250,000 rs., etc., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

20 de Mayo.

Todos los pedidos se harán directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN, EN AMBURGO (ALEMANIA DEL NORTE).

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas de los puntos más lejanos de España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
 PARA LA BOCA
 importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Frasco 6 reales. Id. grande con caja y cepillo 10 reales. Id equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

En la calle del Hospicio, núm. 15, se vende una partida de Negritos, verdes y secos, dicha partida se halla en la citada casa.

Hasta S. Juan se arrienda desde hoy el piso principal de la casa, número 7, de la calle de la Catedral (puerta del Sol), en la misma habita su dueño, quien enterará del precio.

Se arrienda desde San Juan en adelante, el entresuelo, y otra habitación en el pátio, calle del Caño Santa Ana, núm. 6, y una tienda con trastienda, desde primero de Abril en la calle del Teatro núm. 1. En la de la Rua 28, informarán.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.

En la Zapatería de José Gonzalez, calle de Azabachería, núm. 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen botas de todas clases, pieiras, perniños y se chaparan botinas.

D.ª Manuela Alvarez, Viuda de Tejerina, ofrece su casa y servicios á las señoras y señoritas, calle de Paloma núm. 2.

Vino sobre la madre, al precio de 16 reales caudaro, y á 15 céntimos cuartillo, en casa de la Viuda de Morros, en Sta. Marina.

Se necesita una sirvienta, que sepa coser en ropa blanca y planchar, para una casa donde no hay niños; darán razon en la casa número 14 de la calle de Herreros.

En el Taller de carpintería de Alejo Labanda. Questa Castañon, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.

Se vende un Piano, el que desee interesarse en su compra, puede pasar á verlo calle Serranos núm. 14.

Se arriendan unas habitaciones interiores con el servicio completo de una casa. Travesía de Sta. Marina núm. 12.